

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.45 p.
Idem de espectáculos...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea...	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicaciones, línea...	100 p.	75 p.	50 p.	40 p.

sebas en los anuncios permanentes

Hielo

de la Fábrica SAN LEOPOLDO
Se vende todo el año
y á todas horas, en la Fábrica,
Alcantarilla, 6, y en el Depósito,
bajos del hotel Victoria.

Cómo nos juzgan

El informe que emita la comisión enviada por Inglaterra á Gibraltar para que diga si los docks que en aquella plaza se construyen están ó no á cubierto de los fuegos de nuestras baterías, se espera con gran impaciencia por la opinión pública, alarmada por el folleto y la propaganda anti-española de mister Bowles.

Mientras aquel informe es conocido, la curiosidad del pueblo inglés se entretiene, respecto al asunto, con las cartas del corresponsal que en Gibraltar tiene el Daily Telegraph.

En una de ellas dice aquél que efectivamente los españoles hemos realizado, con relativa actividad, obras de defensa en los alrededores del Peñón, emplazando algunos cañones de procedencia francesa en distintos puntos y teniendo otros almacenados en Algeciras.

«Existen, dice, planes completos de construcción y armamento de grandes defensas, pero aparte de que Gibraltar es la plaza más fuerte del mundo y dominaría con sus fuegos á los de las baterías españolas, en el Peñón toda la gente se ríe de esos planes, porque España no hace nada con prisas y el dejarlo todo para mañana es la característica de los españoles.» «Si viniera la guerra, añado, creo que los grandes cañones de España estarían aún mohosos y abandonados en el suelo, suponiendo que nosotros (los ingleses), al mismo tiempo no hicieramos algo con ellos.»

Dejando á un lado, y para ocasión más oportuna, discutir el derecho que nos asiste para realizar aquellas obras de defensa, nos haremos cargo únicamente del juicio que merecemos al corresponsal inglés; y aún cuando nos sea doloroso reconocerlo y debiéramos cegar de vergüenza, lo cierto es que tiene razón.

«Todo, aun lo de mayor trascendencia, lo dejamos para mañana, y la hora del peligro nos sorprende siempre desprevénidos, y como desprevénidos, inermes; entonces queremos fiarlo todo al valor nacional y al desprecio de la vida y de la hacienda, como si sin una y otra pudiese sostenerse una guerra; y nos echamos en brazos del populachero general no importa, muy animado de la multitud, que en ocasiones nos ha dado victorias, pero que nos ha traído más revéses, pues es irreflexivo y fia sus planes al azar, y en la guerra, como en la industria, como en el comercio, como en toda obra humana, el cálculo y el estudio, la precisión, allanan la mitad de las dificultades y la otra mitad se vecen después más fácilmente con el valor sereno y reflexivo, nunca con el arrojo temerario.»

Recientes están las lecciones de 1898, y en ellas tenemos grandes enseñanzas si supiéramos aprovecharlas. Por esa característica que nos echa en cara el periodista gibraltareño, otros pueblos más activos y previsores nos han arrojado de América y de Filipinas, nos usurparon nuestros derechos en África y en Borneo, y nos amenazan hoy en nuestro propio territorio, excluyéndonos de Marruecos, cuya vengencia no sabemos aprovechar en lo que puede beneficiarnos y tampoco podemos eludir en lo que nos perjudica. En Santander, en Ceuta y en otras plazas, aun hay cañones en el suelo, esperando que los monten; de Chafarinas hay un estudio de puerto hace más de medio siglo, sin que se realice obra alguna, y en todas partes nos conducimos como mercedores de esa burla sargrienta del corresponsal inglés: «que podrán servir contra los soldados españoles los cañones que almacenamos para nuestra defensa.»

EL PAJARILLO

«No debería contaros esta historia—nos dijo nuestro amigo—porque el relato favorece nada á nuestro sexo. Pero no importa. Por triste que sea, es interesante y sólo toma carácter trágico al fin.»

Los echos que voy á referir ocurrieron en casa de madame Rousselin, á un cuarto; hora de La Rochebillere, país silvestre y muy abundante en buena caza.

La propietaria, madame Rousselin, había recibido en su casa á una de sus

sobrinas, llamada Magdalena, que se había quedado huérfana.

La muchacha era una criatura encantadora, que por cierto no debía estar, por medida de prudencia, al alcance del pillastre de Luis, hijo de madame de Rousselin, y hombre rudo y violento en sus costumbres y manera de ser.

Luis no tardó en enamorarse de Magdalena, la cual sentía gran aversión por su primo.

La huérfana, en cambio, dispensaba todas sus simpatías á Edmundo Renaud, el cual, á su regreso de París, donde acababa de terminar la carrera de Derecho, se había prendado de la joven, á la que sólo veía en la iglesia, puesto que le estaba vedada la entrada en el domicilio de madame Rousselin.

Edmundo indicó, por medio de tercera persona, su deseo de contraer matrimonio con Magdalena; pero su petición fué rechazada de plano por su tía, que obedecía, sin duda, á las sugerencias de Luis, cada vez más indignado á causa de los desdenes de su prima.

Edmundo, que había permanecido en el país durante el invierno, resolvió tomar un partido definitivo para salir de la situación en que se encontraba.

Un domingo entregó en el templo á Magdalena una carta, en la que le pedía una cita y le preguntaba si podía contar definitivamente con su afecto.

Decíala, además, que aquella misma noche se introduciría en el jardín, ocultándose detrás del hombre de nieve que los hijos del jardinero se habían entretenido en construir. Allí la esperaría, y si no acudía á su llamamiento, saldría al día siguiente para París, resuelto á no volver á verla en su vida.

Al llegar la noche, realizó Edmundo su programa; pero un criado le vió, y dió inmediatamente parte del hecho á Luis Rousselin.

«¿Está allí escondido?»
«Sí, señor, detrás del hombre de nieve, enfrente mismo de la casa. ¿Qué hay que hacer?»

«Nada. Yo me encargo de este asunto.»

Madame Rousselin se hallaba ausente aquella noche, y Luis que no cesaba de vigilar la puerta del cuarto de su prima, cogió una escopeta momentos antes de presentarse Magdalena.

«El tiempo no es nada á propósito para salir—dijo Luis á la joven.

«¿Y quién te ha dicho que pensaba hacerlo?»

«Nadie; me lo figuraba no sé por qué.»

Luis abrió la ventana, y dijo á su prima:

«Lo único que desde aquí se ve es el hombre de nieve, y estoy decidido á dar al traste con él. Voy á destruirlo á balazos.»

«¿Por piedad, Luis, no dispares!»

«¿Por qué te opones á ello? ¿No ves que esto es una broma para divertirnos? Magdalena estaba pálida como una muerta y apenas podía articular una sola palabra.»

«El ruido de la detonación—exclamó—podría alarmar á la gente!»

«No lo creas. Mi madre no está en casa y los criados saben que voy á destruir ese espantajo.»

«¿Por Dios, Luis!... ¿Podría ser que hubiese detrás de él una persona!»

«En todo caso, sería un ladrón y nada se perdería.»

Magdalena se apoderó del arma y dijo:

«¿Pues no dispararás!»

«¿Hay alguien en el jardín?»

«Sí.»

«¿Tu amante?»

«No lo sé.»

«¡Deliciosa confesión! ¡Con que recibes á tus adoradores en nuestra propia casa! Estoy en mi derecho al disparar contra ese intruso. ¿Pero hay de veras alguien detrás del hombre de nieve?»

«Sí.»

«¿Se trata de Edmundo?»

«Sí.»

«Pues bien; la vida de ese hombre está en tu mano. Elige.»

«¿Qué?»

«Vas á jurarme que serás mía.»

«Piedad...»

«O disparo inmediatamente.»

Magdalena, sublevada contra la brutal exigencia de su primo, se echó á llorar, sin fuerzas para resistir por más tiempo.

«Mira que disparo y le mato.»

«Pues bien, sí, seré tuya.»

«¿Me lo juras?»

«Sí.»

Luis cerró la ventana, y dijo:

«No llores, Magdalena. Yo te haré feliz.»

Creyendo Edmundo en la indiferencia de su amada, partió al día siguiente, y Luis Rousselin, al cabo de algunas semanas de su odioso triunfo se casó con

una rica heredera que su madre le había buscado.

La pobre Magdalena, abandonada y sola, fué herida cruelmente, como el pajarillo que un cazador mata de paso y deja en el campo mismo donde ha succumbido.

«Cuántas traiciones como ésta se registran en los anales del amor!»

ENRIQUE FEBRE.

Curiosidades ilustradas

Cuadros célebres de Mieris



La revendedora de comestibles
(Cuadro conocido por EL GATO)

Este lienzo debe, sin duda, su segundo nombre al felino que el pintor Mieris tuvo la humorada de intercalar en él.

Representa á un pescador en el momento de vender su pesca á una revendedora, dueña de una bien surtida tienda de caza y pesca.

Se halla este cuadro en un museo particular de Holanda y mide 1 pie y 6 pulgadas de alto por 1 pie y dos pulgadas de ancho.

LA UNIÓN NACIONAL REPUBLICANA

«Suscrita por los señores Muro, Azcarate, Cabañas y Ruiz Beneyan se ha publicado la siguiente Circular:

«Ante la anunciada convocatoria de unas nuevas Cortes, el Directorio de la Unión Nacional republicana, cumpliendo el programa aprobado en Mayo de 1900, está en el caso de trazar la conducta política que deben seguir sus correligionarios.

De temer es que las Cortes futuras, como todas las que reunió la Restauración, sean un menguado producto de la falsedad, del amago y de la coacción, pues hasta ahora los dos partidos turbulentos en el poder han incurrido constantemente en todos los vicios y procedimientos corruptores del régimen parlamentario, extendiendo este espíritu de mortal indiferencia con que la nación asiste impasible á los más grandes desastres, á los cambios de Gobierno ó á las luchas en los comicios.

Y el actual Gobierno nos acaba de demostrar sus poco favorables disposiciones para la obra de purificación del voto, negándose á ser posible la previa rectificación de un censo que contiene enormes alteraciones y falsedades.

La Unión Nacional republicana, á pesar de esto, debe acudir á las urnas. A las razones de distinta índole que lo aconsejaron otras veces y que no hemos de repetir, hay que añadir ahora:

1.º La conveniencia de defender en el Parlamento el programa común que aprobaron las Asambleas republicanas de Mayo último, oponiendo sus ideas y soluciones á las de los monárquicos, y demostrando al país la imposibilidad de redimirse fuera del régimen republicano.

2.º La necesidad de acabar con la explotada leyenda de nuestras discordias, demostrando con actos la unidad y disciplina necesarias para el éxito de nuestros esfuerzos y á las que un partido revolucionario como el progresista ha sabido sacrificar su política de retraimiento y su invencible repugnancia á estas luchas desiguales que la legalidad nos ofrece.

Prepárense, pues, nuestros amigos á concurrir á la elección de diputados á Cortes que se acerca. Presenten candidaturas en todos aquellos distritos donde exista alguna probabilidad de triunfo, y aun contando con la falsedad, la corrupción ó el amago, luchen denodadamente aceptando alianzas con todos los republicanos, aunque no se hallen afiliados á la Unión Nacional Republicana; pero no tenemos que recomendar al buen

sentido y á la perspicacia de nuestros amigos que en la elección de personas se inspiren en la probada consecuencia de éstas, en sus terminantes declaraciones de fe republicana y en su desinteresado concurso.

Y á fin de que este Directorio pueda preparar su acción y prestar su apoyo en los incidentes de la próxima lucha, recomendamos á los organismos provinciales de los partidos unidos, y en general, á todos nuestros amigos, nos digan á la mayor brevedad los distritos de cada provincia en que pueden presentarse candidatos y las personas más indicadas para serlo, pues de ese modo se facilitarán desde ahora los trabajos de propaganda y publicidad, tan necesarios en esta clase de luchas.

Madrid 30 de Marzo de 1901.

Granada al día

El alcalde en evitación de que no se moleste ni interrumpa al vecindario, en los actos religiosos á que según costumbre se dedica en las solemnes fiestas de Semana Santa; hace saber de conformidad con las prescripciones del Bando de Buen Gobierno lo siguiente:

1.º Se prohíbe el tránsito de toda clase de carruajes dentro de la población, desde la hora del mediodía á del actual, hasta las nueve de la mañana del sábado siguiente.

2.º Los carruajes que conduzcan viajeros y los carros de transporte que tengan necesidad de circular por la población, llevarán sus caballerías sin campanillas.

3.º El sábado 6 queda igualmente prohibido disparar armas de fuego y petardos y organizar cualquiera invención que moleste al vecindario, así como arrojar berzas, legumbres ú otros efectos en los mercados públicos, calles y plazas de la población.

3.º Las puertas de los templos estarán espeditas para la cómoda y libre circulación de las personas.

Ha marchado á Jaén con objeto de pasar las fiestas de Semana Santa al lado de su familia doña Rosario Castellano, acompañada de su sobrino don Manuel Jofré.

Con besalamano atento de la distinguida señora doña María Luisa Martínez de Roda, recibimos ayer veinte bonos de pan de los tres mil que repartirá á los pobres el día 6, en sufragio del alma de su difunto esposo, nuestro inolvidable amigo don Eduardo Rodríguez Bolívar.

En nombre de los necesitados á quienes hemos socorrido, damos las más expresivas gracias á la expresada señora.

En el Gobierno civil se recibió ayer un oficio de Cozvíjar, en el que se afirma que al regresar de Granada á aquel pueblo el alcalde don Nicolás Cáceres Lara, salieron al camino con propósitos de asesinarle José Leiva Puerta, Manuel Medina Alvarez, Juan López Gutiérrez y José Puertas Rueda, no consiguiéndolo, porque acudieron algunos labradores.

D. Antonio Pérez Luque, vecino de Moreda, ha denunciado al Gobernador que la administración municipal de aquel pueblo es desastrosa, solicitando por ello que se pase tanto de culpa á los tribunales ordinarios en contra del alcalde y concejales.

Ha interesado don Manuel Puertas Robles, que se le repóngan á él y á otros concejales del ayuntamiento de Molvíjar, por haber desaparecido las causas que motivaron que fuesen separados de los cargos.

Información militar

Se ha ordenado el alta en la nómina de excedentes del capitán D. Juan de Torres y Almunia.

Ha sido concedida la pensión anual de 1.125 pesetas á D.ª María de los Dolores Romero y Carballo, como viuda del médico mayor D. Alejo Moreno y Camacho.

Se han recibido en la Capitanía general de Sevilla y se cursan á los respectivos centros las cédulas de retiro de D. Luis Salazar Alvarez, D. Nicolás Guerrero Melero, D. Andrés Millán Guillén, D. Angel Becerro Esteban, D. Isidro Fernández Orallo, D. Cayetano Estrada Quintero, D. José Ramirez Ramos y don Baldomero Cobo Ortiz.

Se envía al Consejo Supremo de Guerra y Marina, instancia en solicitud de pensión, de D.ª Isabel Guerra Maraver. Para toma de razón y entrega de los interesados, remiten á la Intendencia militar reales despachos de empleo del

primer teniente de carabineros D. Francisco Melero Martín, y comandante del mismo instituto D. Enrique Martín Belmar.

—Ha sido designado para ejercer el cargo de vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Cádiz el coronel de infantería D. Eduardo Valderrama Rodríguez.

—Se ha concedido traslado de residencia al segundo teniente de carabineros D. Francisco Alaez Redondo.

—Al regimiento caballería de Alfonso XII se remite partida matrimonial de D. Juan García Carbajal.

—A Guerra se cursan instancias de Antonio Restoy Martos y Eduardo Sánchez Rueda, sobre pensión de cruces.

—Le ha sido concedido abono de pagas de navegación y de pasaje á Puerto Rico, al capitán D. Eugenio Ruiz de Val.

—Han sido pasaportados: para Trubia (Oviedo) el primer teniente de Artillería D. Eduardo Gómez Llerio; para Badajoz el capitán D. Agapito Saucó Menchero; para Cádiz el coronel de infantería don Ramón Pérez Ballesteros, con destino al regimiento infantería de Pavía, y para Pamplona al primer teniente D. José González Boza.

Comisión mixta.

Sesión de anteayer.

La presidió el Sr. Espada y asistieron los Sres. Cebrián, Vargas, Hitos, Ruiz Manzano, López Martín, Espinazo, Godoy, Cornejero y Sagredo.

Se acordó:

Dar posesión al vocal médico don Bernardo Cornejero García, que sustituye á don Victoriano González.

Cumplir la real orden relativa al pago de los honorarios á los médicos de la Comisión.

Que se encargue del reconocimiento de observación de mozos útiles condicionales el médico don José Navarro González.

Quedar enterada de que la autoridad militar ha nombrado médico para los reconocimientos de observación á don Emilio Quintana Barragán.

Que en el término de 15 días se presente para reconocerle, el mozo Luciano García Lopez, de Alfacar, y que acredite que tiene un hermano en filas.

Conceder ocho días de plazo á Vicente Carrasco García, de Albolote, para que justifique la existencia de un hermano, y los bienes que posea en Granada; al Alcalde del mismo pueblo para que envíe certificación de que existe la madre de Manuel Arenas Traperio; á Juan Pérez, de Armilla, para que justifique extremos; á Eduardo Guerrero Martín, de Cenes, para que presente certificación de nacimiento de su hermano Nicolás, al padre de José Moreno, de Churriana, para que se presente con objeto de que sea reconocido; á José Muñoz Diaz, de Cogollos Vega, para que igualmente se presente su padre político; á Luis Ruiz López y Juan Paquel Cantos, de Caparacena, para que acrediten los bienes que posean sus padres; á José Guijón y Antonio González, de Dilar, para que presenten la certificación de la partida de casamiento de sus padres; á Antonio Ruiz, de Beas de Granada, á fin de que acredite los bienes que posea su padre y número de hermanos que tenga; á Juan Melero Espinola, Lorenzo García Vilchez, Nicolás García Ocaña y Ramón Mesa Ruiz, de Beas de Granada, para que acrediten el número de hermanos que tengan.

Que informen los Sres. Hitos y López Martín, en el expediente de exención del mozo Manuel Albea, de Cenes.

Que para resolver en el expediente de José Fernández, de Cogollos Vega, se espere á que la superioridad decida en el de indulto tramitado por corresponder el mozo al reemplazo del año 1896.

Conceder un voto de gracias al ayuntamiento de Cogollos Vega, por estar bien instruidos los expedientes.

Dar por hecha la revisión otorgada á Rafael Ocaña, de Beas de Granada.

Pedir al director de la cárcel correccional de Ugijar certificado de la pena impuesta al mozo Francisco Padial, de Dúdar.

Declarar soldado condicional á Ramón Morales Molina, de Iznalloz.

Declarar exentos temporalmente á José Morilla Castellano, Blas Wago Fernández, Manuel Martínez, Gabriel Pérez Gómez, Miguel López Wago, Antonio Traperio López y Antonio López Vélez, de Alfacar, José Carbajal Martín, Francisco Patón Robles, Francisco Padial Suárez, Antonio Torralva Gómez, Francisco García Fernández, Juan Hidalgo Ruiz y Juan González Ruiz, de Albolote; Juan Jiménez Toro, de Armilla; Luis Rejón López, José Rejón Molina y Jacinto Molina Fernández, de Cajar; José Ferrer Suárez, de Cenes; Manuel Megías Me-

DINERO | San Jeronimo | DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL
de
RAFAEL F. RUBIO
Dinero por alhajas, ropas y otros efectos
ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA
GRANADA
SE COMPRA ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

gías y Antonio Bautista Moreno, de Churrriana; Antonio García Lupiáñez, José Muñoz Díaz, José María Hurtado, Antonio Torres Gómez, Francisco Martínez Martín, Antonio Ruano Cuesta, Antonio Nadal Hurtado, Gabriel Vega Rodríguez y Rafael Léiva Rodríguez, de Cogollos Vega; Juan Maldonado González, Antonio Mochón Gil y José Alonso Jiménez, de Dílar; Francisco Morales Moreno, de Dúdar; Francisco Carvajal Angulo, de Albolote.

Declarar soldados á Fernando Montes Tegerizo, Juan Gómez Caballero, Enrique Sánchez Fernández, Abelardo Fernández Belén, Manuel Ontivero Fernández, Antonio Ruiz Zúñiga, Antonio Ruiz Pérez y Gregorio Ontivero, de Alfajar; Antonio García Quesada, Antonio Montes, Juan Ramírez Romero, Manuel Rodríguez Carvajal, Gregorio González García, Manuel Rodríguez Foche, Juan Ramírez Rodríguez y Juan de Dios Rueda Rodríguez, de Albolote; Pedro González, Francisco Ruiz Cobo, Eduardo Jiménez García, José Ciles Toro, Miguel García Fernández, Antonio Jaramillo Toro, Bernardo del Ojo Ciles, Juan Morcillo Jiménez, Francisco Toro Martín, Manuel Molina Picos, Antonio Morenilla Jiménez, José López Ramírez, Miguel Gutiérrez Rodríguez, Antonio Cuesta Ariza, Francisco Fernández Carmona y Fernando Castillo Torres, de Armilla; Antonio Mora Vilchez, Francisco Roldán García y Manuel Valdivia Cano, de Cajar; Nicolás Aldea Beiro y José Morales Martínez de Cenes; Juan Manuel García Ruiz, Roque Alvarez Moreno, Manuel Sierra, Antonio López Leiva y Francisco Gómez López, de Churrriana; Antonio García Ortega, Salvador Moreno Ferrer, José Fernández Ortega, José María Jiménez Hurtado, Antonio Gómez Hurtado, Antonio Abril Miñán, Antonio Leiva Vilchez y Manuel Aná Sánchez, de Cogollos Vega; Crisóstomo Rejón Martínez, José Benítez Martín y Rafael Martín López, de Caparacena; Bernardo Benítez Muñoz, Luis Benítez Gómez, Antonio Cuesta Sánchez, José Fernández Fuentes, Manuel Ruiz Muñoz, José Cuesta Gil, Antonio Carmona Muñoz y Sebastián Alguacil Carmona, de Dílar; Luis Mesa Garrido y Antonio Gómez Madero, de Beas de Granada.

Que pasen á observación Horacio Pérez del Pulgar, Manuel Cortacero Alarcón y Juan Foche Muñoz, de Albolote; Felipe Ruiz García, de Cenes; Antonio Cepillo Garzón y José Rodríguez Alvarez, de Churrriana y Manuel Fernández González de Dílar; y el padre del mozo Claudio Higueras Ruiz, de Alfajar.

Declarar exentos totalmente á Antonio Anterano Moreno, de Alfajar; Manuel Rodríguez Camarero y Pedro Muñoz García, de Albolote; Manuel Aragón Quesada, Francisco Fernández Expósito, José Cariles Toro y Enrique Galdós Garrido, de Armilla; Antonio Valdivia Prieto, de Cajar; Antonio Checa Conejero, de Cenes; Domingo Sánchez Molinero, Antonio Fernández García, Francisco Linares, Emiliano Díaz Linares, Miguel Galán Narvaez y Manuel López Leiva, de Churrriana; Miguel Corpas Pérez, Manuel Abril Hurtado, José Robles Romero, Antonio López Valdivia, Antonio Corpas Pinel y José Ortega Romero, de Cogollos Vega; José Luis Rejón de Caparacena; Miguel Cañete, Juan Cañete Ríos, Juan Megías Benítez y Emilio Adarve Maldonado, de Dílar y Vicente Arroyo Segura.

Ayer cesó en el desempeño de su cargo el oficial primero del Gobierno civil de esta provincia, secretario interino, don Fernando Casado Andriani.

—Queda de secretario el oficial segundo don José Reina.

—Del negociado de ayuntamientos, primero de la secretaría, se ha hecho cargo el auxiliar don Manuel Remón.

Se ha dado comisión al juez municipal de Alcázar para que dé posesión á don Juan Rodríguez Ruiz y otros concejales del ayuntamiento de aquel pueblo.

La Comisión provincial ha declarado incapacitados para ejercer el cargo de concejal á don Francisco de Paula López Iglesias, don José Carrasco Montero, don Antonio Roda Martín y don Antonio Jiménez Reguero.

Los doce pobres que habrán de presentarse como apóstoles para el solemne acto del Lavatorio el Jueves Santo y que han resultado elegidos, son los siguientes:

José María López Martín, Francisco Alvarez Megías, Manuel Ramirez Alvarez, Antonio Linder Martínez, Francisco Fernández Molina, Bernardo Fariñas Quintanilla, Manuel Bailón Gálvez, Juan Hernández Hernández, Rafael Gutiérrez Cirre, Rafael Contreras, Antonio Martínez Moreno y Vicente García Ibañez.

A los suplentes son Francisco Carranza y Manuel Polo Urbaco.

Los expresados pobres se les socorre con un traje exterior é interior, capa, sombrero, zapatos, una toalla y cinco pesetas.

Se ha encargado del despacho del juzgado de primera instancia del distrito del Sagrario, el juez municipal don Alberto Ripoll, por haber comenzado á usar de la licencia concedida, don José Escolano.

—Y en el municipal del mismo distrito sustituye al Sr. Ripoll, el juez suplente D. Francisco L. Hidalgo.

Se ha encargado del despacho del juzgado de primera instancia del distrito del Sagrario, el juez municipal don Alberto Ripoll, por haber comenzado á usar de la licencia concedida, don José Escolano.

—Y en el municipal del mismo distrito sustituye al Sr. Ripoll, el juez suplente D. Francisco L. Hidalgo.

Un invento maravilloso.
La *Thermo-Sabina Camacho*, por ser su virtud anestésica tan enérgica, que quita en el acto todo dolor neurálgico, reumático ó inflamatorio, es más resolutiva que la tintura de Iodo en las anginas, sabañones, etc.; su acción dura mucho tiempo.

—Madrid Torres Muñoz, San Marcos 11, G. García, Capellanes.

Se han recibido en la secretaría de la Universidad los títulos de licenciados en derecho civil y canónico expedidos á don Arturo Ortiz Gutiérrez y don Nazario Figueroa y Jesús.

—El de farmacia de don Joaquín Barabanga.

—Al Gobernador de Jaén se ha enviado el título de licenciado en derecho de don Adolfo Raya Gómez.

Han pasado á informe de la Comisión provincial los expedientes para imponer arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Freila y Cozviñar.

—También ha sido enviada á informe de la misma corporación, instancia del alcalde de Guadahortuna, en solicitud de que se le conceda autorización para enajenar cereales embargados á don Salvador Martínez.

Por escandalizar ha ingresado en el arresto municipal Ramón Fuentes.

Ha presentado la dimisión de su cargo la maestra interina de la escuela de niñas del barrio del Salvador de esta ciudad, doña Alicia Ríos Ramos.

—Ha sido nombrada maestra interina de una escuela de niñas de esta capital doña Angustias Morales López.

—Se han recibido los títulos profesionales de las maestras de escuela doña Margarita Herrerías Ocaña, doña Adoración Correa Tejero y doña Josefa Martos Fernández.

—El de maestro de don Joaquín Santiago Rodríguez Murcia.

El Gobernador ha prestado su aprobación al presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Orgiva.

El Gobernador ha decretado la cancelación de los registros mineros denominados «Luisa», en Otívar; «Lolilla», en Almuñécar; «San Inato» y «San Pedro», en Aldeire; «Mi Paco», «Mi Paca» y «Mi Pepe», en Lanteira; «San Torcuato», en Velez Benaudalla; «San Idefonso», en Cogollos Vega y «San Rafael», en Albuñuelas.

El señor presidente ha puesto la denuncia del director de la cárcel en conocimiento del director general de establecimientos penales, del presidente de la Diputación provincial y del Alcalde de esta ciudad.

Puesto que hoy tomará posesión el señor Lachica, esperamos que se ocupe de este asunto con el detenimiento que merece.

Han sido puestos en libertad por haber dejado extinguidas sus condenas en el penal de Granada, Antonio Sevillano Tejero y Juan José Heredia.

La comisión municipal de festejos celebrará sesión hoy á las dos de la tarde, para admitir la presentación de proyectos y presupuestos de dos castillos de fuegos artificiales, un altar en la plaza de Bibarrambilla, una iluminación en el Albaicín y bocetos del cartel anunciador de las próximas fiestas del Corpus.

Hoy á las once de la mañana se les abonará la mensualidad de Marzo último á las nodrizas externas de la casa de expósitos, residentes en esta capital.

Se presentarán las interesadas en el hospicio provincial.

Si tenéis mal gusto en la boca y sequedad en la garganta, tomad las *Pastillas Rey*,—Farmacia Moderna, Principio, 10.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera, comandante de Artillería y marqués de Casa Blanca.—Imaginería, don Juan López Olavides, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba, don Fernando Muñoz.—Plantón en el Gobierno Militar, Vitoria.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

Talla en la Comisión Mixta á la una, dos sargentos de Vitoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Monte de Piedad.
Operaciones verificadas en este establecimiento durante la semana anterior: Por 43 desempeños de alhajas, 4.134 pesetas; por 53 ídem de ropas, 902; por 64 empeños de alhajas, 3.645; por 112 ídem de ropas, 1.911.

Caja de Ahorros.—Por 9 imposiciones, 1.696 pesetas; por 4 reintegros á cuenta, 810.

Consejero de turno para la presente semana, D. Manuel Atienza y Arce.

Bien vengas mal...
En el tren correo llegó anoche á Granada el ex-presidente de la Diputación provincial y candidato á la diputación Cortes por el distrito de Orgiva, don Natalio Rivas Santiago.

Se esperaban en la estación entre otras personas que no recordamos los señores don Antonio Moreno Pérez, don Francisco Fernández, don Plácido Vargas, don Luis de la Torre, don Elías Martínez, don Luciano Rivas, don Federico Delgado, don Florencio Porpeta y don Casimiro Domínguez.

Esta noche es esperado en Granada el futuro diputado á Cortes por el distrito de Huéscar, nuestro querido amigo don Luis Silveira y Casado.

Temporada de zarzuela.
A la larga lista de abonados á pablos que publicamos ayer, hay que agregar los siguientes: Don Gustavo Gallardo, don Francisco Zayas, don Cruz Muller, don Salvador López Sagredo, don Fernando Wilhelm y don Pedro Salcedo.

La compañía de Parish, por lo visto, tiene ya asegurado un gran negocio en Isabel la Católica.

La *Gaceta* publica el anuncio del ministerio de Estado de una vacante de intérprete de primera clase, con 4.000 pesetas.

su cargo la plaza de Almería, tiene el propósito de dar un buen número de espectáculos taurinos, teniendo hechas hasta la fecha las siguientes combinaciones:

29 de Junio, seis toros de una renombrada ganadería, dos de ellos rejoneados por Ledesma y Grané, y estoqueados por Germán Sánchez Sercaño. Los restantes serán jugados en lidia ordinaria por las cuadrillas de *Bonavillo* y *Valentín*.

—El domingo 7 de Abril, y el lunes 8, habrá corridas en Bilbao, toreando ambos días *Revertito*, *Morenito de Algeciras* y *Palomar chico*, reses de Ripamillán y Carreros.

Palomar chico está contratado, además, el 14 de Abril en Zaragoza, y sin fechas fijas, una corrida en Calatayud y otra en Tarazona.

—El 7 de Abril toreará en Yecla el valiente novillero Ricardo Martínez, *Yeclano*, recién llegado de la Habana y Méjico.

Entre muchachas.
—¿Que pretendiente te agrada más, Alfredo ó Epifanio?
—A mí Alfredo, porque es tan frío como el *Amontillado Oloroso*, de *Cala*, y tan bien presentado como el *Moscato Selecto* de la misma casa.

—Pues á mí me gusta más Epifanio.
—Calla por Dios, si tiene cabeza de tarro...
—Pues por eso, porque parece un tarro de á litro del *Gran Ants del Nuncio de Francisco de Cala* y *Compañía de Jerez*. ¿Que cosa más exquisita!

Para Comerciantes é Industrias.
Si se suprimiera el anuncio nadie sabría ni dónde tiene la mano derecha.

LA PUBLICIDAD cobra más que ningún otro diario local por los anuncios, pero dada la circulación de LA PUBLICIDAD, resultan á mitad de precio que en cualquier otro periódico.

EL PRECIO DE LA CAÑA
Situación grave.

Continúa no ya en el mismo estado sino agravándose, el conflicto producido por el exiguo precio señalado á la caña en Motril.

Las últimas noticias que recibimos lo demuestran así.

El día 1.º á las dos de la tarde se reunieron hacendados y labradores de Motril en el salón de sesiones del Ayuntamiento y siendo insuficiente el local para la numerosa concurrencia, se trasladó esta en el acto al teatro Calderón de la Barca, que aunque es bastante espacioso, quedó completamente lleno no solo en sus localidades, sino hasta en pasillos y galerías.

Como el alcalde D. Luis Vinuesa ha sido procesado y suspenso, presidió el acto el primer teniente alcalde D. Gonzalo Hernández Cuevas, dándose cuenta de los telegramas dirigidos á los fabricantes y á los ministros de la Gobernación y Agricultura y de las contestaciones recibidas que ya conocen los lectores de nuestro periódico, puesto que los hemos publicado anteriormente.

Se sostuvo una larga discusión sobre si debía ir á Madrid una comisión de labradores á tratar con los fabricantes los términos de un arreglo conveniente, y se acordó por unanimidad telegrafiar al ministro que se considera inútil el que vaya comisión alguna, y reiterarle la necesidad de que la arroba de caña se pague á 2 reales lo menos ó en su defecto la aceptación de la maquila general. Este telegrama íntegro lo insertamos en nuestro número de ayer.

La reunión se disolvió en medio de una tranquilidad aparente, pues aunque el orden fué completo, los ánimos están muy excitados.

Respecto á que se pague la caña á 2 reales arroba, ya tenemos dicho repetidas veces y aun demostrado, que consideramos esta demanda, no ya justa, sino comedia.

Hagamos un ligero razonamiento numérico:
Está probado hasta la evidencia que la caña contiene 16 y 18 por 100 de azúcar, pero que la industria no saca dicha cantidad.

Hemos de ser imparciales hasta lo sumo: vamos á conceder que solamente se obtiene el 11 por 100, pero no de azúcar de 1.º, sino de 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y mieles, y vamos á calcular que fuera de impuestos valgan 8 pesetas arroba al fabricante, de modo que 8 por 11, 88 pesetas cada 100 arrobas de cañas.

problema que hay que resolver; en Motril y no en otra parte es donde deben reunirse las comisiones de labradores y fabricantes, si es que se quiere de buena fe solucionar el conflicto.

De otro lado, los fabricantes son una decena y los labradores son muchos miles; por razón natural, los fabricantes deben venir donde residen los labradores, y con mayor motivo, si en ese lugar tienen montadas las fabricaciones, objeto de todo su interés; si no quieren venir por sí temiendo á las molestias del viaje, que deleguen en persona de su agrado que los represente.

Las comisiones de labradores en la corte siempre fracasaron; hacen bien los que no quieren exponerse á un fracaso más.

Anoche recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en la Corte, que insertamos en el lugar correspondiente, en el que se dice que la Sra. Marquesa de Squilache ha dispuesto se admita en su fábrica la caña por maquila intervenida.

Plausible es la determinación de la ilustre dama y beneficiosa para Motril; pero que haya una fábrica más que muele por maquila, no termina el conflicto.

Es preciso que la aceptación de la maquila sea general ó que se eleve el precio de la arroba de cañas á dos reales, como piden los labradores.

¿No se hace esto? Pues la cuestión queda en pie con todo su vigor y toda su gravedad, sin que con todo lo hecho se haya adelantado nada para resolverla.

Tal vez crean nuestras autoridades que con enviar tropas que custodien las fábricas y mantengan el orden imponiendo por la fuerza el silencio y la quietud, está todo resuelto.

Nada más lejos de la realidad; el desengaño no se hará esperar. Tapar una llaga no es curarla; por más que ni aun tapada queda para nadie que no esté ciego.

No son los sucesos de Motril producto de una agitación artificial, ni hay para qué ni por qué suponer esto; son efecto de un profundo malestar, son ansias de satisfacer una necesidad hondamente sentida, como que es la necesidad de vivir; negarse á satisfacer esta necesidad ya sea por el procedimiento categórico, ya por el de evasivas y demoras es provocar una catástrofe.

¿Es que lo que ha ocurrido ya, no basta para advertir lo grave de la situación? Si las autoridades y el gobierno no se han enterado de lo crítico del caso, de lo agudo del mal, de después de haber sido arrasada por el incendio la más importante fábrica de la zona, después de la formidable protesta levantada por cinco mil labradores, cansados de ver como se les arrebató el fruto de sus afanes, ¿que es lo que esperan? ¿que es lo que desean?

El gobierno tiene el ineludible deber de intervenir de un modo directo y enérgico en favor de los labradores y es que los labradores de Motril deben ir más lejos para que sus fundadas quejas sean escuchadas y sus justas reclamaciones sean atendidas en las altas esferas del poder público?

LA VIDA JUDICIAL
En la Audiencia

Sección 1.ª—Ante esta sección se vió ayer una causa, sobre lesiones, contra Torcuato Ruiz Casal.

Resultaba del proceso formado por el juzgado de Guadix, que el procesado y Celedonio Vega, en el pueblo de Benaflua de Guadix, resentidos por motivos sin duda de faldas, puesto que la cuestión surgió en un baile, salieron al campo, y cual es costumbre entre caballeros, ventilaron sus asuntos por medio de las armas, resultando herido el Celedonio Vega.

Pero como no tenían padrinos, ni los periódicos hablaron del lance de honor, ni levantaron actas de ninguna clase, el vencedor cayó en manos de la justicia y el señor fiscal solicitó de la Sala que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor, apreciando en su favor la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación.

El defensor solicitó la absolución del procesado por considerar que obró en defensa propia.

Después compareció Juan Portero Rubio, procesado en causa seguida en el juzgado de Guadix.

En el mes de Julio de 1899 le fué encontrada al procesado en su rebaño, una oveja propia de Joaquín Delgado, que á este le faltó cías antes.

Por lo cual fué acusado del delito de hurto, pidiendo el fiscal dos meses y un día de arresto para el procesado.

El defensor Sr. Funes, solicitó la absolución.

—En la sección 2.ª se vió una causa del juzgado de Baza contra José López Samaniego, por atentado.

El fiscal, en vista del resultado de la prueba, retiró la acusación.

—Procedente del mismo juzgado tuvo lugar el juicio oral del sumario seguido á Manuel Sorroche, por hurto, retirando también el fiscal la acusación por falta de prueba.

—Del juzgado de Huéscar se celebró juicio de causa contra Santos Mtos Cruz y Santiago Fernández, sobre hurto. Los procesados se confesaron autores del hecho.

—Por último se suspendió el juicio de una causa instruida á Pedro Sánchez.

Bachir L.

Muebles de lujo y económicos los halla el público en mejores condiciones que en ninguna otra en el almacén de Antonio Ortega, Alh. 59.

Correo de anoche

Proyectos de Weyler

Se dice que el general Weyler presentará a las Cortes un proyecto modificando las plantillas del Estado Mayor y de capitanes generales, que se reducirá a dos tenientes generales, 50 generales de división y 110 de brigada.

Honores

S. M. la reina ha firmado el decreto concediendo la banda de María Luisa a la condesa de Dain, dama de la archiduchesa Isabel.

También firmó varias concesiones a personas extranjeras.

Los auxiliares

Una comisión de auxiliares de la Universidad Central ha visitado al conde de Romanones, para rogarle modifique la situación deplorable en que los dejó el decreto de García Alix.

Los gamacistas

Los amigos del Sr. Gamazo han celebrado un banquete para cambiar impresiones acerca de la lucha electoral, no asistiendo los Sres. Gamazo y Maura.

Los gamacistas celebrarán una reunión el 15 del corriente.

Sagasta mejor.—Luz grave

El jefe del Gobierno va mejorando, aunque permanece en cama.

El oficial del ministerio de la Gobernación, Sr. Laá, se encuentra atacado de una pulmonía grave.

Un nombramiento

Indicase para ocupar la vacante de teniente general al de división señor Ortega.

Aguinaldo y los yankees

Washington.—Ninguna negociación se ha hecho cerca de Baldomero Aguinaldo. Se cree que cuando acepte la soberanía yanqui en el archipiélago, se verá la forma de indultarlo, y quizá se le confiera un cargo importante.

Comité católico

Comunica el gobernador de Santander que se ha formado allí un comité católico para luchar en las elecciones. Han nombrado presidente honorario al padre Méndiz, de la Compañía de Jesús.

La candidatura que tiene más probabilidades de ser apoyada por dicho comité, es la de los Sres. Pereda y Fernández Velasco.

De Valencia

Se dice que los republicanos de la fusión presentan como candidatos por la capital a los Sres. Rodrigo Soriano y Blasco Ibáñez, descartando al Sr. Morote; los de la concentración al Sr. Duade.

PAPEL DE HIERBA

Ahora que el papel alcanza precios tan altos que hace imposible toda industria en que se emplea, es de interés la siguiente noticia que hallamos en un periódico:

«Las revistas francesas se encuentran alarmadas por la competencia con que amenaza la industria papelería de Inglaterra, gracias a un nuevo procedimiento de fabricación de papel muy sencillo y muy barato que empieza a desarrollarse en las fábricas inglesas.

El procedimiento permite obtener buen papel de varias clases de hierbas y no exige otras operaciones que las ordinarias de lavado, tratamiento por la lejía, nuevo lavado y fabricación de la pasta en las cubas.

Para esta nueva clase de fabricación sirve toda clase de hierbas ordinarias y comunes, bastando arrancárlas antes que empiecen a florecer. La fibra que

así se obtiene es muy larga y notablemente flexible y tenaz.

Estas cualidades favorecen la utilización de la pulpa para hacer papel tela, de dibujo, de escribir, de calcar, etc. obteniéndose una superficie muy lisa y de hermoso aspecto.

Se ha calculado que un kilogramo de hierba seca produce la cuarta parte de su peso en papel, ó en otros términos: se ha demostrado que una hectárea de terreno plantado de hierba puede producir 2.500 kilogramos de papel.»

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 2	
Interior	71 70
Exterior	78 40
Amortizable	00 00
Amortizable moderno	92 75
Cubas 1886	00 00
Cubas 1890	71 25
Acciones del Banco	494 00
Tabacalera	385 50
Aduanas	000 00
Filipinas	00 00

Cambios.

Francos	35 40
Libras	33 93

La cuestión cañera

Madrid 2 (20)

La marquesa de Squilache, ha telegrafado al administrador de su fábrica de azúcar de Motril, para que admita la caña por maquila intervenida por los labradores.

Se dice que el marqués de Larios se niega a reconstruir por ahora su fábrica.—Guerra.

Sagasta mejor

Madrid 2 (20.)

El Sr. Sagasta se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que viene padeciendo.—Guerra.

Para las carreras del Corpus

Madrid 2 (20)

La reina ha enviado a Granada el jarro de cristal que regala como premio para las carreras de caballos que han de celebrarse en esa el próximo Corpus.—Guerra.

Salisbury convaleciente

Madrid 2 (20)

Telegrafían de Londres, que el presidente del Consejo, lord Salisbury, ha mejorado mucho en su enfermedad, encontrándose ya convaleciente.—Guerra.

Las procesiones y los frailes

Madrid 2 (20)

Han celebrado una larga conferencia el ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Teverga y el nuncio de Su Santidad.

Se asegura que uno de los más importantes asuntos que trataron fué el de la asistencia de los frailes a las procesiones de Semana Santa.

Interesó el señor Teverga del Nuncio influya con las congregaciones religiosas a fin de que éstas desistan de asistir a las procesiones de Semana Santa con objeto de que su presencia no provoque un conflicto.

El representante del Papa dijo, que pediría instrucciones a Su Santidad, y que con arreglo a ellas obraría.—Guerra.

Posesión

Madrid 2 (20)

Hoy han tomado posesión de sus cargos respectivos los nuevos directores generales de penales y registros.—Guerra.

León y Castillo

Madrid 2 (20)

Hoy ha marchado en el sud expés de Francia con dirección a París, nuestro embajador en aquella capital, Sr. León y Castillo.—Guerra.

Rumores desmentidos

Madrid 2 (20)

Se desmienten los rumores alarmantes que habían circulado referentes a alteraciones de orden público en algunas provincias.—Guerra.

Gamazo mejor

Madrid 2 (20.)

El exministro Sr. D. Germán Gamazo se encuentra restablecido de la enfermedad que le ha obligado a guardar cama durante varios días.—Guerra.

En Barcelona

Madrid 2 (20)

Telegramas de Barcelona dicen que reina tranquilidad en aquella población.

El panorama de Tierra Santa que las turbas intentaron quemar, continúa cerrado.—Guerra.

Ascenso

Madrid 2 (20)

De un día a otro se ha de firmar el ascenso de Obregón para teniente general.—Guerra.

Los bancos de Bilbao

Madrid 2 (20)

En los establecimientos de crédito se ha recibido la noticia de que los Bancos de Bilbao y del Comercio han acordado la fusión.—Guerra.

Albañiles en huelga

Madrid 2 (20)

Pasan de 2.500 los albañiles que se han declarado en huelga en Zaragoza, pidiendo aumento de sueldo.—Guerra.

Waldeck Rousseau

Madrid 2 (20)

Telegrafían de París que el presidente del Consejo de ministros Mr. Waldeck Rousseau se encuentra bastante mejorado.

Se le ha operado un quiste, habiendo dado la operación resultado satisfactorio.—Guerra.

El Consejo

Madrid 2 (20)

Mañana se celebrará Consejo de ministros en el que se tratarán las propuestas de indultos para Semana Santa.

El Sr. Sagasta, aunque se encuentra muy mejorado, no asistirá al Consejo.—Guerra.

Más de Barcelona

Madrid 2 (20.)

Los organizadores del meeting que dió lugar a los sucesos de Barcelona, han si-

EL CAÑON

Grandes rebajas de precios en competencia con chicos y grandes; no comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta casa por sí sola vende más que todas.

Calzado todo cosido	
Botinas para hombre, piel mate dos suelas punteadas	26 reales par
« « « « becerro color, « « « «	28 « «
Bredouin piel mate para señoras	12 « «
« « becerro color novedad	12 « «
« « caña piel mate, chanelo charol	14 « «
Zapatos charol formas Bebes Federicos y a la inglesa	12 « «
« « piel mate a la inglesa	10 « «
« « becerro, color novedad, Bebes Federicos y a la inglesa	10 « «

Y cien clases a precios que solo esta casa puede vender. No comprar sin ver cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 10. EL CAÑON. Reyes Católicos, 10.

do entregados a las autoridades militares y serán juzgados por agresión a la fuerza pública.—Guerra.

Militares y paisanos

Madrid 2 (20)

La comisión de farmacéuticos que ha visitado a Moré para encarecerle la necesidad de que influya en el Gobierno para que se reglamenten las farmacias militares, espera que la reglamentación se lleve a cabo, porque así parece desprenderse de los ofrecimientos hechos por el ministro de la Gobernación.—Guerra.

Los romeristas

Madrid 2 (20)

El Sr. Romero Robledo parece hallarse dispuesto a publicar una especie de programa en sentido radical sobre las elecciones.

Hay curiosidad por conocer el documento.—Guerra.

Atentado contra el zar

Madrid 3 (2'30)

Telegrafían de San Petersburgo que un oficial de la guardia del Palacio Imperial intentó asesinar al zar, no logrando conseguirlo.

Entonces, temiendo sin duda el castigo, se disparó el revólver, quedando muerto en el acto.—Guerra.

Manifiesto de D. Carlos

Madrid 3 (2'30)

El pretendiente a la corona de España D. Carlos de Borbón, prepara un manifiesto relativo a la cuestión religiosa y a la actitud que guardará el partido en la lucha contra las órdenes monásticas.—Guerra.

La salud de Gamazo

Madrid 3 (2'30)

Circulan noticias desagradables referentes a la salud del Sr. Gamazo.

Se dice que la gripe le ha interesado el corazón.

Se teme sobrevengan complicaciones que produzcan consecuencias funestas.—Guerra.

Las elecciones

Madrid 3 (2'30)

Se decía que las elecciones generales iban a ser aplazadas, pero se han desmentido estos rumores, asegurando significados ministeriales que se verifican en la fecha que ya se había indicado.—Guerra.

Cuestion diplomática

Madrid 3 (2'30)

El gobierno yanqui ha contestado al de Venezuela negándose a acceder a la petición que este gobierno le hizo de que retirara los poderes al representante de los

Estados Unidos en aquella república.—Guerra.

Gamazo igual

Madrid 3 (2'30)

Las últimas noticias que se reciben de la salud del Sr. Gamazo son iguales a las anteriores.

Los amigos de este hombre público se muestran algo inquietos por su estado de salud.—Guerra.

El cura de Locubín

Madrid 3 (2'30)

Se confirma que el cura del Castillo de Locubín condenado a muerte por la Audiencia de Granada será indultado de la última pena.

El obispo de Sión es quien ha recomendado el indulto con mucho interés al gobierno.—Guerra.

Los indultos

Madrid 3 (2'30)

Como decía en mi telegrama de ayer se confirma también que los hombres que seran indultados de la pena de muerte con motivo del Viernes Santo, ascienden a 20 y las mujeres a 15.—Guerra.

Del Transvaal

Madrid 3 (2'30)

Telegrafían de Pretoria que varios destacamentos boers recorren los alrededores de Pretoria.

Las tropas inglesas los persiguen sin haber tenido aún ningún encuentro formal.—Guerra.

Se vende a precio módico en la Administración de Consumos de Lanjarón.

Se vende uno magnífico que representa «El Salvador del Mundo». Para verlo, en la Zúbia, dirigiéndose a los herederos de D. Blas L. de Piñar.

Se venden en un precio muy arreglado dos cómodas nuevas grandes y una pequeña, apropiada para la canastita de un niño; una mesa escritorio y otros muebles.—San Isidro 9, daran razón.

ARTILLERIA DE CAMPAÑA

12.º Regimiento Montado. Debiendo verificarse el día 12 del actual la revista del forraje que necesita el ganado de este regimiento, se hace saber para los que deseen tomar parte en la misma; estando expuesto el pliego de condiciones en las oficinas del mismo cuartel de Santo Domingo, todos los días no festivos de nueve a doce de la mañana.

Granada 1.º de Abril de 1901.—El capitán ayudante, Federico Baeza.

Se traspasa un despacho de aceite y jabón.—En el estanco del Campillo, inforan, mar

Se venden puertas, ventanas y balcones, en la Caleta.

227 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

Enrique Sienkiewicz.

¿QUO VADIS?

Los pocos cabellos que le quedaban habían encanecido completamente; su rostro estaba marcado por el sello de una inquietud roedora. Venían momentos en que parecía estúpido, y se hubiera dicho que vagaba. Con frecuencia no contestaba a las preguntas que se le hacían; otras veces le acometían accesos de furor y demostraba entonces una inverecundia tal que los augustanos resolvieron no hostilizarle más.

En aquel momento tuvo uno de esos accesos.

—Haced de mí lo que queráis, pero no iré ya más a los juegos—exclamó desesperadamente haciendo chasquidos con los dedos.

—Nerón lo miró, y después, volviéndose hacia Tigelino, dijo:

—Arreglado de modo que en los jardines este estóico se encuentre a mi lado. Quiero observar el efecto que producen en él nuestras antorchas.

Chilon sintió miedo de la amenaza que vibraba en la voz de César.

Traducción de la Casa Editorial MAUCCI

—Señor, no podré ver nada—dijo.—No veo nada por la noche.

César replicó sonriendo de un modo lúgubre.

—Habrás claridad esta noche, como si fuese de día.

Después volvióse hacia los otros augustanos y habló de las carreras que debían cerrar los juegos.

Petronio se acercó a Chilon y le tocó el brazo.

—Ye te lo había dicho. No llegarás al fin.

—Es necesario que me embriague, contestó el griego.

Y tendió la mano temblorosa hacia una ánfora de vino, pero le faltó la fuerza para llevarla a sus labios. Entonces Vestinio le tomó la copa é inclinándola una cara en que se leía la curiosidad y el terror, le interrogó:

—¿Te persiguen las furias? ¡Dí!

—No—replicó Chilon—pero tengo la noche ante mis ojos.

—La noche... ¿cómo es eso? ¿Que los dioses se apiaden de tí? ¿Cómo es eso? ¿La noche...?

—Lo he oído—replicó Vestinio en voz baja.—Pero son incendiarios.

—¿No es verdad!—Enemigos del género humano.

—¿No es verdad!—Envenenadores de las fuentes.

—¿No es verdad!—Degolladores de niños.

—¿No es verdad!—¿Cómo?—preguntó Vestinio sorprendido.—Tú mismo lo dices y tú mismo los has entregado a Tigelino.

—Por eso la noche me envuelve y la muerte viene hacia mí... A veces me parece que estoy ya muerto y vosotros también.

—¡No! Ellos son los que mueren. Nosotros estamos vivos. Pero dime, ¿qué es lo que ven al morir?

—A Cristo...—¿Es su dios? ¿Un dios poderoso?—Pero Chilon preguntó:

—¿Qué clase de antorchas van a quemar en los jardines? ¿Has oído lo que decía César?

—Lo he oído y lo sé. Eso se llama sarmantico y semavios... Se les vestirá con la túnica dolorosa impregnada de resina, después se les atará a los postes, y se les prenderá fuego... ¿Con tal que su dios no envíe nuevos desastres sobre la ciudad!... ¡Los semavios! Es una tortura atroz.

—Preferiré eso; no habrá sangre—contestó Chilon.—Dí a un esclavo que ponga la copa en mis labios. Tengo sed y

vierto el vino porque mi mano está temblorosa por la vejez.

Los otros hablaban también de los cristianos.

El viejo Domicio Afer los criticaba.

—Son una multitud tan grande—decía—que podrían fomentar una guerra civil y hasta se temía los acordais? que tratasen de armarse y defenderse. Entre tanto, mueren como borregos.

—Que intenten hacer otra cosa!—dijo amenazador Tigelino.

A lo que Petronio opuso acercándose al grupo:

—Estais equivocados. Se arman.

—De qué modo?—De paciencia.

—Es un nuevo medio de armarse.

—En efecto. ¿Pero podéis decir que mueren como criminales vulgares? No. Mueren como si los criminales fueran los que les condenan a muerte, es decir vosotros, y todo el pueblo romano.

—¡Cuentos!—exclamó Tigelino.

su túnica el vino que había bebido y contestó:

—¡La Resurrección!

Y fué sacudido por sobresaltos tan vehementes, que los que estaban sentados a su lado, estallaron en estruendosas carcajadas.

CAPITULO XIX

Desde hacia algún tiempo, Vinicio pasaba las noches fuera de su casa.

Petronio se decía que acaso habría formado algún nuevo proyecto para conseguir la evasión de Ligia de la prisión Esquilina; pero no quería preguntarle, para no desgraciar su tentativa.

Desde que había fracasado en la evasión de Ligia de la cárcel Mamertina, ya no tenía fe en su estrella.

Esta vez no creía que habían de obtener resultados las tentativas de Vinicio.

La cárcel Esquilina, que habían construido apresuradamente aprovechando las cuevas de las casas destruidas por el incendio, no era tan terrible como el antiguo tuliano del Capitolio, pero en desquite estaba cien veces mejor custodiada.

Petronio comprendía que habían trasladado a Ligia allí, únicamente por temor de que muriera de enfermedad, escapando de ese modo al anfiteatro.

—Es seguro—se decía—que César y Tigelino la reservan para un espectáculo especial, más atroz que los otros. Y Vinicio se perderá sin ningún resultado.

